

Expediente: 2513/22
Carátula: FERANTE S.R.L C/ AG NAUM S.A. Y ORO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/02/2023 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FORD ARGENTINA S.C.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - AG NAUM S.A., -DEMANDADO/A
20341867143 - FERANTE S.R.L, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2513/22



H101011422506

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FERANTE S.R.L c/ AG NAUM S.A. Y ORO s/ CONTRATOS (ORDINARIO)

LEGAJO: 2513/22

San Miguel de Tucumán08 de febrero de 2023.

I) Atento al estado de autos y la presentación de ampliación de requerimiento de mediación solicitada respecto del Sr. Rodrigo Teran, encontrándose concluido el proceso de mediación en fecha 28/07/2022, hágase saber al interesado que deberá solicitar la reapertura por ante el juzgado sorteado. II) Notifíquese. III) Cumplido, archívese.scc

Actuación firmada en fecha 08/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.